

CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CANAL DEL DIQUE CARDIQUE AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA



FECHA: 12 DE JUNIO DE 2013

OBJETO A CONTRATAR

RELIMPIA CON RETROEXCAVADORA Y MANUAL EN LA CIENAGA DE LAS VENTAS EN EL CORREGIMIENTO DE ARROYO GRANDE – DISTRITO DE CARTAGENA – DEPARTAMENTO DE BOLIVAR.

MODALIDAD DE SELECCIÓN

De acuerdo con lo previsto en el literal b), numeral 2, artículo 2 de la Ley 1150 del 16 de julio de 2.007, reglamentado por el artículo 3.2.2.1 del Decreto No. 0734 del 13 de abril de 2012, este proceso de contratación se tramitará a través de la modalidad de selección denominada SELECCIÓN ABREVIADA, evento MENOR CUANTÍA.-

ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO

Una vez verificado el listado de entidades públicas incluidas en los capítulos de contratación pública de acuerdos comerciales y de conformidad con lo establecido en los artículos 2.1.1º y 2.2.1º del decreto 0734 de 2012, esta contratación no se encuentra cobijada por Acuerdo Internacional o Tratado de Libre Comercio vigente para el estado Colombiano.

LUGAR FÍSICO O ELECTRÓNICO DONDE PUEDE CONSULTARSE EL PLIEGO DE CONDICIONES Y LOS ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS

El proyecto pliego de condiciones, el pliego de condiciones definitivo, así como los estudios y documentos previos correspondientes a esta contratación, podrán consultarse y retirarse, en forma electrónica en la página Web: www.contratos.gov.co. En forma física podrán consultarse en la Secretaría General de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector Manzanillo transversal 52 No. 16-190 y solicitarse en la secretaria general de CARDIQUE, ubicada en el barrio Bosque, sector manzanillo transversal 52 No. 16-190.

PRESUPUESTO OFICIAL DEL CONTRATO

CIENTO VEINTE MILLONES SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS MCTE. (\$120.071.764.00) incluye IVA

SAYDE ESCUDERO JALLER

Subdirectora Administrativa y Financiera

Encargada de las Funciones de Director General

Proyectó: Shirly Ruz Polo-Judicante

Revisó y Aprobó: Claudia Camacho Cuesta-Profesional Especializada

Encargada de las Funciones de Secretaria General